

Statement of the Chairman

Advisory Committee on Administrative and Budgetary Questions

**Shifting the management paradigm in the United Nations:
ensuring a better future for all**

(ACABQ report: A/72/7/Add.24; related reports A/72/492 & Add.1

Thank you, Mr Chairman.

Let me start by conveying on behalf of the Advisory Committee, our appreciation of the productive engagement we have had with the Secretary-General and his senior staff over these past weeks during our deliberations on the SG's management reform proposals.

Let me also say that the Advisory Committee welcomes the SG's efforts to reform the United Nations. Many of the management reform plans and proposals put forward are interdependent and interrelated, and are best considered together. The Advisory Committee therefore notes with appreciation that his main report provides an overview of the totality of the plans and proposals, including those that can be implemented within his authority. The Advisory Committee also welcomes the Secretary-General's focus on the need to streamline procedures and processes, and improve effectiveness, accountability, transparency and oversight.

Mr Chairman,

The Advisory Committee notes that many of the management reform proposals put forward in the main report are to be further developed in a forthcoming comprehensive report. In considering the proposals, the Advisory Committee has made a number of observations and recommendations on the elements to be elaborated in the comprehensive report, or that, in its view merit further analysis or clarification. The Committee's requests are intended to facilitate consideration of the detailed proposals to be presented in the comprehensive report.

For instance:

- With respect to the proposed refocus on the ICT strategy, the Advisory Committee recommends that any measures envisaged should continue to address the issues resulting from the excessive fragmentation of the ICT environment of the United Nations;
- With respect to the proposed integration of procurement into supply chain management, the Advisory Committee recommends that further clarification be provided on the safeguards to be put into place that would ensure protection of the procurement function from undue influence as well as proper segregation of duties between the requisitioning, reception, procurement, delivery, inventory and contract management functions; and

- With respect to the proposed replacement of the existing Department of Management and Department of Field Support with two new departments, the Advisory Committee is of the view that there is a need for a comprehensive analysis and assessment of the risks, benefits and costs arising from the proposed separation of strategic, policy-making and compliance functions from operational functions under the two new departments, taking into account the specificities and the nature of the activities of each office.

As a final example, I will cite the Advisory Committee's request that further clarification be provided on how the accountability framework will be adapted to reflect the changes envisaged to the system of delegation of authority.

Let me now turn to the addendum containing specific proposals on the programme planning and budgeting process.

Mr. Chairman,

The Addendum contains proposals under three main areas: 1) changes to the planning and budgeting process; 2) changes to the documentation underpinning that process; and 3) exceptional funding and operational arrangements starting in 2018-2019.

The Committee responds positively to the proposal to shorten the budget cycle and to replace the biennial budget with an annual budget, which it expects will reduce uncertainty, improve budgetary precision, and reduce the lag between planning and implementation. The Committee also supports streamlining the planning and budgeting process which would include the proposed elimination of the budget outline and encourages ongoing efforts to improve the clarity and presentation of the budget documents.

At the same time, the Committee expresses some reservations over the proposed review process, while noting, more specifically, that the presentational changes for the strategic framework are outside its purview. The Committee also considers the proposed modifications to the budget documents to be a shift in the application of the results-based budgeting methodology. At this stage the Committee wishes to maintain the level of detail made available. Any proposals to alter the documents proposed for the annual budget cycle, if approved, should be submitted to the General Assembly for its consideration.

Mr. Chairman,

A number of proposals involve the new or expanded authorities for the commitment or redeployment of funds within budget cycles to address unanticipated programmatic demands. Overall, the Committee points out that, if approved, the annual budget cycle would reduce the level of budgetary uncertainty. In this case, the Committee recommends that all the different mechanisms and levels of discretionary managerial authorities be assessed prior to the commencement of the first annual budget period

Regarding the proposed two new authorities starting in 2018-2019 (to enable redeployment of resources across budget sections or between post and non-post resources), the Committee was not convinced by the technical justifications provided. However, the Committee recognizes that this is a broader policy decision that requires the consideration of the General Assembly.

As regards the proposals to increase and expand the existing mechanism for unforeseen and extraordinary expenses, the Committee supports the proposed increase for the Secretary-General to enter into commitments of up to \$20 million, with the concurrence of the Advisory Committee, for matters related to the maintenance of peace and security. The Committee also recommends favorably for the proposal to allow the use of this mechanism for up to \$1 million in commitments to address the immediate impact of natural or man-made disasters on UN operations. Otherwise, on the proposed expansion of the mechanism to cover development and human-rights related matters, the Committee does not support the proposal, but rather, considers that the existing experimental mechanism for exercising limited budgetary discretion could be used more extensively. In order to facilitate the use of this mechanism, the Committee recommends that the General Assembly lift the existing requirement to identify savings within the authorized appropriation level.

Mr. Chairman,

As the management reform process moves forward, the Advisory Committee looks forward to examining the comprehensive report due next year and stands ready to consider further proposals of the Secretary-General in this regard.

I am at the disposal of this Committee to respond to any questions it may have on the Advisory Committee's report.

Thank you, Mr. Chairman.

Cotéjese con la exposición del orador

Declaración del Presidente

**Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto**

**Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas:
asegurar un futuro mejor para todos**

*(Informe de la CCAAP: [A/72/7/Add.24](#);
informes conexos [A/72/492](#) y [A/72/492/Add.1](#))*

Gracias, Señor Presidente.

Permítaseme comenzar transmitiendo en nombre de la Comisión Consultiva nuestro reconocimiento por la colaboración productiva que hemos tenido con el Secretario General y sus altos funcionarios en estas últimas semanas durante nuestras deliberaciones sobre sus propuestas de reforma de la gestión.

También quisiera decir que la Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General encaminada a reformar las Naciones Unidas. Muchos de los planes y propuestas de reforma de la gestión que se han presentado son interdependientes y están relacionados entre sí. Por consiguiente, la Comisión Consultiva observa con reconocimiento que el informe principal del Secretario

General ofrece un panorama general de todos los planes y propuestas de reforma de la gestión, incluidos los que pueden ejecutarse dentro del ámbito de la autoridad del Secretario General. La Comisión Consultiva acoge con beneplácito también la importancia que otorga el Secretario General a la necesidad de racionalizar los procedimientos y procesos y mejorar la eficacia, la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión.

Señor Presidente,

La Comisión Consultiva observa que muchas de las propuestas de reforma de la gestión presentadas en el informe principal se explicarán con más detalle en un próximo informe amplio. Al examinar las propuestas, la Comisión Consultiva ha formulado una serie de observaciones y recomendaciones sobre los elementos que se detallarán en el informe amplio, o que, a su juicio, merecen un análisis más minucioso o aclaraciones. Las solicitudes de la Comisión tienen por objeto facilitar el examen de las propuestas detalladas que se presentarán en el informe amplio.

Por ejemplo:

- Con respecto a la propuesta de volver a centrar la atención en la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la Comisión Consultiva recomienda que las medidas previstas sigan ocupándose de los problemas resultantes de la excesiva fragmentación del entorno de TIC de las Naciones Unidas;
- Con respecto a la integración propuesta de las adquisiciones en la gestión de la cadena de suministro, la Comisión Consultiva recomienda que se proporcionen más aclaraciones sobre las salvaguardias que se establecerán para asegurar la protección

de la función de adquisiciones frente a la influencia indebida, así como una adecuada división de responsabilidades entre las funciones de pedidos, recepción, adquisición, entrega, existencias y gestión de contratos; y

- Con respecto a la propuesta de sustituir el Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por dos nuevos departamentos, la Comisión Consultiva opina que es necesario un análisis y una evaluación exhaustivos de los riesgos, beneficios y costos derivados de la propuesta de separar las funciones estratégicas, de formulación de políticas y de cumplimiento de las funciones operacionales en los dos nuevos departamentos, teniendo en cuenta las particularidades y la naturaleza de las actividades de cada oficina.

Como último ejemplo, citaré la solicitud de la Comisión Consultiva de nuevas aclaraciones sobre la forma en que se adaptará el marco de rendición de cuentas para reflejar los cambios previstos en el sistema de delegación de autoridad.

Permítaseme ahora referirme a la adición, que contiene propuestas concretas sobre el proceso de planificación de programas y presupuesto.

Señor Presidente,

En la adición figuran propuestas en tres esferas principales: 1) cambios en el proceso de planificación y presupuestación; 2) cambios en la documentación que sustenta ese proceso; y 3) arreglos financieros y operacionales excepcionales a partir del bienio 2018-2019.

La Comisión responde positivamente a la propuesta de acortar el ciclo presupuestario y sustituir el presupuesto bienal por un presupuesto anual, que debería

reducir la incertidumbre, mejorar la precisión presupuestaria y reducir el desfase entre los planes de los programas y su aplicación. La Comisión también apoya la racionalización del proceso de planificación y presupuestación que incluiría la eliminación propuesta del esbozo del presupuesto y alienta los esfuerzos que se están realizando para aumentar la claridad y la presentación de los documentos presupuestarios.

Al mismo tiempo, la Comisión expresa algunas reservas sobre el proceso de examen propuesto, al tiempo que señala, en concreto, que los cambios en la presentación del marco estratégico están fuera de su competencia. La Comisión también considera que las modificaciones propuestas de los documentos presupuestarios representan un cambio respecto a la aplicación de la metodología de presupuestación basada en los resultados. En esta etapa, la Comisión desea mantener el nivel de detalle disponible. Toda propuesta encaminada a modificar los documentos propuestos para el ciclo presupuestario anual, en caso de aprobarse, deberá trasladarse a la Asamblea General para que la examine.

Señor Presidente,

Varias propuestas entrañan autoridades nuevas o ampliadas para comprometer o redistribuir fondos en cada ciclo presupuestario a fin de hacer frente a necesidades programáticas imprevistas. En general, la Comisión señala que, de aprobarse, el ciclo presupuestario anual contribuiría a reducir el nivel de incertidumbre en el presupuesto. En este caso, la Comisión recomienda que se

evalúen todos los mecanismos y los niveles de facultades administrativas discrecionales antes del comienzo del primer ejercicio presupuestario anual.

En cuanto a la propuesta de dos nuevas autorizaciones de gestión a partir de 2018-2019 (para permitir la redistribución de recursos entre secciones del presupuesto o entre recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos), a la Comisión no le convence la justificación técnica proporcionada. Sin embargo, la Comisión reconoce que se trata de una decisión política más amplia que requiere la consideración de la Asamblea General.

En lo que respecta a las propuestas de aumentar y ampliar el mecanismo actual para gastos imprevistos y extraordinarios, la Comisión apoya el aumento propuesto para que el Secretario General contraiga compromisos de gastos por un máximo de 20 millones de dólares, con la anuencia de la Comisión Consultiva, para asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad. La Comisión también está a favor de la propuesta de permitir el uso de este mecanismo para contraer compromisos de hasta 1 millón de dólares para hacer frente a los efectos inmediatos de desastres naturales o causados por el hombre en las operaciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, en cuanto a la propuesta de ampliar el mecanismo para incluir actividades relacionadas con cuestiones de desarrollo y de derechos humanos, la Comisión no apoya la propuesta, sino que más bien considera que el actual mecanismo experimental para el ejercicio de las facultades discrecionales limitadas podría utilizarse con mayor profusión. A fin de facilitar el uso de ese mecanismo, la Comisión recomienda que la Asamblea General retire el requisito vigente de encontrar economías dentro del nivel de consignaciones autorizado.

Señor Presidente,

Con el proceso de reforma de la gestión en marcha y avanzando, la Comisión Consultiva espera tener la oportunidad de examinar el informe amplio que se presentará el año entrante y está dispuesta a analizar futuras propuestas del Secretario General a este respecto.

Quedo a la disposición de esta Comisión para dar respuesta a todas las preguntas que pueda tener en relación con el informe de la Comisión Consultiva.

Gracias, Señor Presidente.